

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17458 *Resolución de 4 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 134, de 17 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón/a Especialista Cementerio de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Profesor/a Escuela Adultos de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Aragón» número 149, de 4 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcañiz, 4 de agosto de 2026.—El Alcalde, Miguel Ángel Estevan Serrano.